

PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1406 de 2023

S/C

Comisión de
Asuntos Internos

SINDICATO DEL PODER LEGISLATIVO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Reutor.

Miembros: Señores Representantes Luis Emilio De León y Gustavo Guerrero.

Invitados: Por el Sindicato del Poder Legislativo (SIPOLE), señores Fernando Talento, Valentín Davoine, Mario Lariccia, Leonardo Almada y señora Noelia Castro.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Reutor).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación del Sindicato del Poder Legislativo (Sipole), integrada por la señora Noelia Castro y por los señores Fernando Talento, Valentín Davoine, Mario Lariccia y Leonardo Almada.

SEÑORA CASTRO (Noelia).- Primero que nada, muchas gracias por recibirnos.

El primer tema que habíamos puesto en agenda, que es la cuestión sobre Intendencia, lo dimos de baja porque entendimos que con la entrada de pasantes y el concurso que vimos expresado en la próxima rendición ya estaba solucionado.

El segundo tema es el de la División Sala y Barra. Los compañeros se nos acercaron a plantear una cuestión que es superatendible; es muy coherente lo que proponen. Sala y Barra tiene falta de personal, como todas las divisiones. Es a una de las pocas que al día de hoy no se le ha dado respuesta ni posible solución a la falta de personal.

Los compañeros de Sala y Barra son los que cumplen la función en las comisiones, en la sala de sesiones, entre otros sectores en los que se desempeñan. Los días martes y miércoles son cruciales porque hay comisiones y sesiones. Entonces, con la falta de personal apenas se cubren las comisiones y las sesiones. El resto de los lugares de trabajo quedan sin cubrir, principalmente del 1° al 18 de cada mes, cuando la carga de trabajo es pesada. Además, si alguno falta o está con licencia médica o de otro tipo, no solo quedan descubiertas las visitas de los pisos del anexo o las barras de la sala los días que sesiona el plenario, sino que se nota la falta en las comisiones, ya que los pocos compañeros que están tienen que trabajar el doble. Se ha visto muy resentido el trabajo en Sala y Barra desde hace ya un buen tiempo.

Los compañeros se acercan a nosotros porque ya han agotado otros medios y no han obtenido respuesta. Después de haber estudiado el tema, lo que vemos son dos soluciones; una transitoria y otra más definitiva. La transitoria consiste en la entrada de pasantes, como ha sucedido en Intendencia y en otras divisiones. Entendemos que de repente una tanda de pasantes puede servir hasta el año que viene -creo que la duración de los pasantes es de catorce meses- para paliar esta situación, para que se puedan cubrir todos los lugares sin resentir el servicio.

La otra solución, más definitiva, consiste en lo siguiente. El año pasado, mediante el artículo 10 del presupuesto de 2022, se quitaron cuatro cargos de jefe de sector del escalafón Sala y Barra. La idea era transformar estos cuatro cargos en tres cargos de asistente técnico profesional del Escalafón B), Personal Técnico Profesional, más específicamente abogados y escribanos. Esos cuatro cargos todavía no se han transformado. ¿Por qué? Porque están ocupados; menos uno porque la persona acaba de jubilarse el mes pasado, los otros tres siguen ocupados y lo más probable que sigan ocupados, por lo menos, hasta el final de la Legislatura. Entonces, por lo que nos dijeron los asesores, hasta que no se desocupe el último -por decirlo de alguna manera-, el crédito no se va a cambiar de un escalafón a otro. O sea que ese crédito sigue estando en Sala y Barra.

Lo que sugerimos es que la solución puede ser que esos cargos queden no como jefaturas, sino como cargos operativos, de Oficial I, en el último grado de la pirámide jerárquica de Sala y Barra, que, en realidad, es donde se necesita gente. Al día de hoy, Sala y Barra no tiene una pirámide; hay muy pocos cargos abajo, otros tantos arriba, pero con la gente que hay abajo no se cubren los lugares de trabajo. Esa es la realidad.

Entendemos que esa es una solución probable. Habría que modificar, obviamente, algún artículo del presupuesto pasado, pero eso ya se ha hecho en otros presupuestos. Creemos viable esa solución más definitiva. Además, pedimos la solución transitoria, que es la entrada de algunos pasantes. Se debe encontrar una solución a corto y mediano plazo.

SEÑOR LARICCIA (Mario).- Agradezco a la Comisión por recibirnos y especialmente a los compañeros de Sipole, que nos invitaron a acompañarlos.

Quizás seamos los principales responsables de que en los últimos años no hayamos podido alcanzar la visibilidad en materia de necesidad de capital y recursos humanos, en virtud de que esta es una situación que se arrastra desde hace tiempo. Asumí la Dirección en enero de 2013 y en abril de 2013 estábamos elevando, por la vía jerárquica, expedientes electrónicos Vías a las autoridades correspondientes, solicitando el ingreso de personal. Hay una realidad comprobable y tangible, y es que la actividad parlamentaria se ha incrementando en los últimos años de manera exponencial. En aquel momento, teníamos quince comisiones permanentes y seis o siete comisiones especiales. Hoy, a diez años, tenemos quince comisiones permanentes -que son las que establece el Reglamento- y dieciocho comisiones especiales. A esto se han sumado los eventos y muchas otras actividades que requieren la presencia del oficial de sala, que es el funcionario que presta directa y personal atención al legislador en todos los ámbitos de trabajo en los que se desempeña.

Dije al comienzo que quizás nosotros seamos los principales responsables de que esto no se visibilice así, porque no hemos tenido la capacidad de comunicación asertiva y necesaria para que se comprenda. La realidad es que más allá de que nosotros podamos disponer de las herramientas tecnológicas o de los sistemas de innovación que hoy marcan su presencia en este tipo de actividad, nuestra asistencia personal al legislador durante el desarrollo de la actividad legislativa sigue siendo la misma, tanto a nivel de la Mesa de Presidencia como en el hemiciclo, como así también en el ámbito de la Comisión; en cualquier ámbito donde se desempeñen los legisladores.

Es así que desde el año 2013 a la fecha hemos elevado sucesivos expedientes electrónicos que, respetando la escala jerárquica, han reiterado este planteamiento.

Hoy estamos en una situación límite. Esa es la realidad. Somos cada vez menos y, además, tenemos la proyección de que en el próximo año y en el otro también habrá retiros. Vamos a ser cada día menos y llegará el momento en que no vamos a poder dar satisfacción a los servicios, necesidades y obligaciones que tenemos como servicio.

La situación realmente es dramática. Los días de sesión, martes y miércoles, solo dejamos un piso cubierto de las cuatro recepciones que hay en el edificio, lo que nos genera permanentemente problemas. La semana pasada hubo problemas; la otra también. Estamos obligados a priorizar nuestras coberturas en materia de trabajo y lo que priorizamos es la sesión plenaria y el trabajo de las comisiones. La administración está al tanto de esto desde 2013 a la fecha. Tengo copias de expedientes en los que figura que ya en el año 2013 estábamos poniendo en conocimiento de la administración esta situación. Lamentablemente, esta situación se ha mantenido en el tiempo.

Concordamos con lo que dijo la compañera de Sipole en cuanto a que hoy el estado de situación es urgente e importante. Estamos dispuestos a una solución transitoria, que puede ser el ingreso de pasantes para que nos ayuden con aquellas tareas que tienen menos complejidad, como puede ser la recepción de las visitas en el edificio anexo o algún tipo de tarea en el hemiciclo de la sala de sesiones, que no requieran de una mayor responsabilidad. Las responsabilidades que nosotros tenemos requieren de un

conocimiento previo, de un adiestramiento. Estamos especializados en la atención al legislador, ya sea por la asistencia, por la contabilización del tiempo para el orador, por la contabilización de los votos; ahora se suma una tarea nueva que es el voto electrónico, que por lo menos nos va a demandar dos personas más permanentes dentro de la sala. Hoy, no las tenemos y tendremos que hacer trasposición de horarios y pedir a la gente que se quede más horas, a los efectos de poder cumplir con esta tarea, porque para nosotros la prioridad es cumplir con el servicio. Esa es la realidad. No nos gusta hacer este tipo de planteos, pero realmente estamos obligados a hacerlos.

SEÑORA CASTRO (Noelia).- Para redondear, en cuanto al pedido de que los cuatro cargos puedan volver a su lugar de origen, el artículo 22 del presupuesto vigente dispone un concurso abierto, externo a la población, que se va a realizar este año, a efectos de que el año que viene ya ingrese gente. Por lo que vemos, hay escalafones que se abren por cuatro cargos; por ejemplo, el de personal de computación y el de personal especializado. Si se pudiese devolver esos cuatro cargos, tal vez se podrían incluir dentro del concurso para que esto se pueda revertir; de lo contrario, cuando los pasantes culminen su período vamos a estar en la misma situación. Creo que el momento para rever eso es ahora. Esto no implica un incremento presupuestal porque estamos hablando de créditos que ya existen, que de hecho siguen perteneciendo a Sala y Barra.

Esperamos que el tema pueda ser estudiado y obtener una respuesta más adelante con el tema de los pasantes.

SEÑOR LARICCIA (Mario).- Ratifico lo que dijo la compañera de Sipole; esto es así. Actualmente, la División Sala y Barra tiene tres vacantes, que supongo que entrarían en el recuento ese al que se hacía mención. Si a eso le podemos sumar la transformación de esos cuatro cargos que hoy siguen siendo de nuestra División a cargos operativos en el último grado, podríamos encontrar una solución más permanente. Estamos de acuerdo con que la transición es el ingreso de pasantes para salir de este paso.

Voy a dejar a la Comisión una síntesis de cuáles son los nuevos pasos que tenemos que cumplir con la implementación del voto electrónico. Nos parece importante porque es un elemento ilustrativo que, de alguna manera, ratifica lo que estamos diciendo.

SEÑOR TALENTO (Fernando).- Quiero plantear temas sobre seguridad y salubridad en el Poder Legislativo.

Como sabrán, este sindicato viene trabajando desde hace muchos años con esta problemática. Seguimos intentando acomodar un poco las condiciones de trabajo de los funcionarios y los temas de seguridad del Poder Legislativo. Seguimos sin la habilitación de Bomberos. Recuerdo que hace muchos años Topolansky salió en el noticiero de Canal 10. Le hicieron una nota por un simulacro de incendio que la verdad, discúlpenme, fue para la televisión, ya que se hizo en un cuarto del Palacio Legislativo, en un rectángulo en planta baja, y todo el mundo sabía. Un simulacro no se hace así; se hace sin que nadie sepa y con todos los funcionarios, si se puede en plena actividad, no un viernes a última hora, cuando no hay casi gente porque era después del 15.

Lamentablemente, se sigue sin conectar los tanques de acopio de agua para el sistema antiincendio; esto se da desde hace más de cuatro años. Una de las razones que esgrimen es que afea la fachada del Poder Legislativo. Yo pregunto ¿de los noventa y nueve legisladores cuántos vieron los tanques? Creo que noventa y ocho me dicen que no saben que están. Sin embargo, en la fachada exterior que da hacia la Plaza 1° de Mayo, están poniendo unos caños para recolectar el agua de los aires acondicionados para que no rieguen el piso o no ensucien la fachada. Entonces, te dicen que afea la fachada y por eso no ponen algo que es de seguridad, pero ponen unos caños

espantosos a la vista de todo el mundo para que no le caiga una gota al que está pasando.

Me parece que este es un problema grave de coherencia y lo primero que está es la seguridad. Entiendo que la arquitecta plantea un tema con el que estamos todos de acuerdo, que es que la reserva de agua para el sistema de incendio podría estar enterrado en un gran tanque y demás, pero eso cuesta muchísimo dinero. Las cifras no son exactas, pero hacer ese sistema que pretenden para que no afee la fachada cuesta US$ 400.000 y el sistema que ahora tenemos cuesta US$ 20.000. Por eso está todo trancado. Lo primero que hay que hacer es conectar lo que ya tenés, quedarte con la seguridad y el día de mañana, cuando al Poder Legislativo le sobre dinero, conectar las cosas como son. Nunca le va a sobrar dinero porque siempre falta, pero bueno.

Me parece de orden que se haga esto de una buena vez. Supuestamente, Bomberos dijo que estaría todo para habilitar que se termine esa conexión de los tanques. No estamos pidiendo esto para que se dé al Palacio la cocorda de que tiene la habilitación, sino que significa que el Poder Legislativo va a estar más seguro; todos lo vamos a estar. Como el edificio es patrimonio histórico, hay cosas que las normas modernas no pueden cumplir, entonces se hacen excepciones. Teniendo en cuenta estas excepciones, hay que decir: "Esto es lo mejor que se puede; vamos a tratar de lograrlo". La manera de que te digan que ante la posibilidad de un incendio está todo formalizado es que te den la habilitación, y si no la tenés es que no está terminado y seguís con muchos problemas.

Nosotros venimos planteando esto desde hace muchísimos años. Entiendo que los legisladores toman decisiones políticas donde tiene que haber decisiones administrativas. Hay un Departamento que se llama Conservación Edilicia, que para la restauración, para los cien años, lo corrieron al costado; no lo tienen en cuenta. Es más, lo están dejando sin funcionarios. En breve se jubila un funcionario más y la funcionaria que queda, como nunca tuvo peso en las decisiones, me dijo: "Yo no puedo preguntar nada de lo que están haciendo los funcionarios que están trabajando en la fachada exterior del Poder Legislativo, que da a la Plaza 1° de Mayo, porque la que dirige la obra es Arquitectura, entonces, yo no puedo preguntar nada". Entonces, ¿para qué está ese Departamento? Debería trabajar Arquitectura -que es una cosa- y la gente que está preparada para conservaciones y restauración debería tener un peso en las decisiones. Cuando van a instalar un caño para recoger el agua de los aires acondicionados, como este es un edificio patrimonial, deberían preguntarle a la Comisión del Patrimonio, a Willy Rey. Si me estás diciendo que no vas a instalar unos tanques de agua para seguridad, no instales esos caños espantosos.

Acá falta coherencia y más compromiso de los legisladores en las cosas del edificio. Sé que está la Comisión Administrativa, está el secretario y está el resto de los funcionarios, pero estos a veces ceden ante las presiones de determinadas autoridades. Me parece que tendríamos que poner más la vista en esos temas y estar más arriba porque si lo que realmente nos interesa es la seguridad y el patrimonio, tenemos que estar bien atentos a lo que está sucediendo.

Continuamos pidiendo al Ministerio de Trabajo que siga haciendo inspecciones. A veces notamos cosas que a nosotros nos parece que pueden estar mal y los que tienen la palabra final es la gente preparada, del Ministerio de Trabajo. Si hay algo que está mal, se le pide al Palacio que lo corrija; si hay algo que está bien, el Poder Legislativo se queda feliz porque tiene la autorización del Ministerio de Trabajo y los funcionarios se quedan con la tranquilidad de que están trabajando en un lugar que, aunque a ellos les

parezca que está mal, cumple con las reglas. Y les enseñamos: "Las reglas son estas, estas y aquellas". Ya está; tema solucionado.

A fines del año pasado, pedimos una inspección y vino el Ministerio. La hizo el 5 de diciembre de 2022. Se elaboró un expediente largo porque hubo un montón de cosas por las cuales había que trabajar. Generalmente, a los treinta o cuarenta días el Ministerio de Trabajo vuelve a hacer una inspección sobre lo que dejó para que se arregle: "Esta luz hay que cambiarla; hay que poner ventilación"; un montón de cosas. El Ministerio todavía no volvió a hacer la inspección de la inspección. Sipole fue hasta el Ministerio, habló con los inspectores y no se encontraba el expediente, y ellos se acordaban de que habían venido. Cuando nosotros les mandamos por *mail* la copia de la inspección, ellos nos contestan por *mail* que se encontró y que van a venir a hacer la inspección a la brevedad. De esto hace quince días y no han vuelto.

Me parece que el asunto es bastante complejo. Seguimos con el problema de funcionarios que están trabajando en lugares donde no se debe. Han destinado funcionarios a trabajar en lugares donde antes eran depósitos; no cumplen con la altura ni con la ventilación ni con la luz. Es un trabajo duro, pero hay que hacerlo porque la modalidad de trabajo de los legisladores ha cambiado mucho. Cada vez abarcan más espacios por distintas razones. Nosotros no vamos a decirles que está bien o está mal; lo que no queremos es que esas condiciones de trabajo que han cambiado para ustedes perjudique nuestras condiciones, porque cada vez somos menos y tenemos lugares que cada vez son peores. Recuerdo que un legislador entró a una oficina y dijo: "¡Qué lindo este lugar! Lo quiero como oficina". Y se la dieron. A esa gente la pusieron en otra oficina; la dividieron en dos. Pero quedó un montón de gente; sobredimensionaba -no voy a decir que estaban apilados- la cantidad de personas para el espacio físico. Y como lo pidió un legislador, se hizo. Insisto en que en el edificio anexo hay oficinas que son para diputados y, sin embargo, están como bancadas. Este edificio se hizo para oficinas, para despachos de legisladores, entonces, que sean para despachos de legisladores. En el Palacio Legislativo tienen sus lugares donde reunirse como bancada. Tienen bancadas en el Palacio, tienen bancadas acá, pero faltan lugares. Otro caso: hay un legislador que es único, y tiene su despacho y su bancada para reunirse él con él. Me parece que se pasaron.

Todas estas cosas afectan mucho a los funcionarios. Los funcionarios hablan, no se les presta atención y eso afecta en la salud, en la manera de trabajar, en el compromiso. Ya no sabemos dónde plantear estos temas. Los hemos planteado en la Comisión Administrativa; pasan los años y las cosas no cambian. Queremos que todos los legisladores sepan lo que está pasando.

Hace pocos días, se reunió la Comisión Administrativa. Nosotros queríamos asistir. Como fue medio secreta la Comisión, no se sabía cuándo se reunía, no sé qué, un día apareció la fecha y, como no nos invitaron, nos paramos en la puerta y esperamos a que llegara Argimón y le pedimos que nos dejara entrar. Como estábamos fuera del programa, le dejamos una serie de preguntas relativas a cómo se están desarrollando determinadas actividades con las empresas, con la cooperativa; un montón. Pedimos que esa información llegara a cada uno de los legisladores. Hasta ahora no le llegó nada a ninguno. Los legisladores tampoco preguntaron nada. Lo que me dijo a mí en una reunión la semana pasada Fernando Perdomo, que es secretario de la Comisión Administrativa, es que están esperando a tener todas las respuestas para darles las preguntas con las respuestas. Muy bien. Pero a medida que pasa esto, sigue pasando el tiempo, sigue pasando el tiempo y las cosas no cambian. Él sigue insistiendo en que con el tema de la habilitación de Bomberos se sigue trabajando, pero siguen pasando los años y las cosas no se terminan. Hay gente que está trabajando desde un principio en forma externalizada

con Bomberos y si ustedes los entrevistan ahora, les sacaron las ganas de hacer las cosas. Obviamente, no se llegó a buen puerto y no ven que se llegue a buen puerto a la brevedad.

Les pedimos a los legisladores que se interesen más, que se preocupen más, que pregunten más, que pinchen, que se involucren más, porque lo necesitan ustedes para que cada vez trabajen mejor y más cómodos, y los funcionarios para que podamos trabajar mejor y más cómodos, a los efectos de darles un mejor servicio y para que los edificios se conserven como se debe. Estamos todos de acuerdo -lo hemos hablado con más de un legislador y con más de un jerarca- con que el edificio central del Poder Legislativo debería ser un museo, debería estar conservado, y no seguir destruyéndolo para ponerle pantallas, filmadoras, micrófonos, esto, lo otro, porque lo están rompiendo todo. Por ejemplo, las maderas de los pisos ya no se consiguen más. Se están suplantando maderas; las tiñen del color que son más o menos para que pase desapercibido, pero lo que está roto ya no se puede volver a restaurar.

Creemos que tienen que empezar a pensar en algo que a ustedes les brinde soluciones y les dé mejor calidad para trabajar. Obviamente, la tecnología es impresionante, cada vez se avanza mucho más rápido y cada vez hay más cosas. Entonces, hay mucha cosa que se podría instalar para que los legisladores trabajaran mejor, pero no se puede porque las condiciones del edificio no lo permiten, y si lo permitieran, habría que romper y cuesta mucho más caro. Como saben, el costo de mantener funcional un edificio viejo como el Poder Legislativo es mucho más caro que tener un edificio nuevo. Sería bueno que empezaran a plantear otras condiciones de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco su participación. Si no fuera por el trabajo que hace cada uno de ustedes, nuestro trabajo sería imposible de realizar, por lo que creo es de orden agradecer lo que realizan por nosotros.

Es de recibo lo que han planteado, tanto Sipole como el director de Sala y Barra. Quisiera que especificaran cuáles son todos los trabajos que hace Sala y Barra, para tener más claro dónde se necesita más gente para trabajar, más allá de que la documentación que nos va a dejar Mario Lariccia, a nosotros también nos facilita a la hora de discutir el tema del voto electrónico para ver cuál es el déficit que tienen de personal.

Trataremos de estudiar lo que ya nos han dejado. Yo ya he leído lo que plantean; creo que los otros legisladores de la Comisión también. Nos juntaremos y evaluaremos. Sabemos bien que estamos en el proceso de la rendición de cuentas. La Comisión integrada todavía no se ha reunido. También tenemos que ver qué es lo que plantea el presidente de la Cámara en esa instancia para saber cómo empezamos a manejar estos elementos que no son nuevos, porque ya los han planteado en otro ámbito, pero sí son de recibo ahora para poder discutirlo en esa reunión integrada con Hacienda.

Por otro lado, las demandas que plantea el trabajador son de recibo. Creo que las condiciones de cada funcionario son fundamentales, más cuando tenemos estas problemáticas edilicias; necesariamente, de alguna manera, hay que trabajar en eso. Algunas son de recibo para esta Comisión; otras son de recibo para la Comisión Administrativa, donde estuve y sé que han planteado este tema. Por diversos motivos, la Comisión Administrativa no se ha reunido; es la realidad. Si hay aspectos que ustedes plantean que son coherentes, pasan por otro carril que es más difícil de implementar y discutir, no en un ámbito laboral, sino más político, pero son de recibo en el planteamiento que hacen ustedes.

La Comisión de Asuntos Internos tiene que discutir este tema con profundidad y ver cómo se pueden analizar algunas de las propuestas; quizás no todas, pero algunas propuestas que plantean son necesarias y habría que caminar en ese proceso.

Reitero que quiero que detallen el trabajo específico que hacen los funcionarios de Sala y Barra, para saber la demanda que tienen, no solo dentro del recinto de la sesión, sino en algunos otros lugares.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Sería interesante pedir los planteos que presentaron a la vicepresidenta, que supongo que son preguntas y sugerencias, a efectos de tener conocimiento. Nosotros no recibimos nada. Se podría hacer una solicitud, como Comisión, a la vicepresidenta a efectos de poder acceder al documento al que hicieron referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; yo lo coordino. Hacemos el pedido a los trabajadores de que nos puedan hacer llegar a la Comisión el punteo de preguntas que hicieron a la Comisión Administrativa y lo pasamos a los legisladores.

SEÑOR LARICCIA (Mario).- Les puedo dejar algo de material en esta instancia: la nómina de expedientes que hemos presentado en este tiempo y también, por ejemplo, cuál fue la disposición de personal que tuvimos el miércoles de la semana pasada, para que configure un elemento empírico que a ustedes les resulte bien ilustrativo. Asimismo, les dejaremos lo que tiene que ver con el voto electrónico para que vean cuáles son las funciones que debemos cumplir en este nuevo proceso de trabajo y el manual de procesos y procedimientos de la División, que es completo y abarca todas las áreas que la División tiene bajo sus servicios

Quizás podamos hacer algo más reducido que esto, que son unas cuantas páginas, pero ahora les dejamos lo que mencioné.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Agradecemos la presencia de la delegación. Los mantendremos al tanto de lo que podamos discutir entre nosotros sobre los puntos que han planteado.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato del Poder Legislativo, Sipole)

SEÑOR REPRESENTANTE DE LEÓN ESTEVES (Luis Emilio).- Creo que lo más importante es la parte de los funcionarios. Habría que tratar de buscar cuanto antes una solución, si es por pasantía, para que se refuerce esa parte laboral. Es cierto que aumentó el trabajo y el personal ha disminuido.

La parte de los Bomberos es esencial también, porque estamos violando algo. En cualquier cierre de obra te piden que estés al día y, si somos el ejemplo para la ciudadanía, tenemos que demostrarlo. Quede feo o no, hay que hacerlo.

En cuanto a los lugares logísticos, no concuerdo mucho. Las primeras dos partes me parecen correctas y se pueden solucionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de recibo lo que plantea el diputado. Hay cuestiones que podemos manejar desde esta Comisión, pero algunos temas que puntualizan los trabajadores no son pertinentes de esta Comisión; sí de la Comisión Administrativa. Ellos mismos lo manifestaron en su pasaje: ya lo presentaron ahí, y es lo que pedimos que nos manden. No en vano podré trabajar en lo que va a ser la Comisión integrada con lo que entendamos pertinente sobre la propuesta que hicieron los trabajadores. Ese trabajo lo tendremos que hacer cuando se integren las dos comisiones para discutir el presupuesto.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠